

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

16 de abril





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 16 de abril

Radio

Televisión

Prensa



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

Radio Euskadi

15/04/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 85 seg

EL SINDICATO ELA HA PRESENTADO UNA INICIATIVA PARA QUE NINGÚN TRABAJADOR SE VEA OBLIGADO A PARTICIPAR EN DESAHUCIOS FORZOSOS EN CONTRA DE SU VOLUNTAD.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE FÉLIX SAN JUAN (POLICÍA FORAL).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosomminhash.php?q=0cc78e35a36c7d894602u01909278024/3/20130415KJ03.WMA/1366099458&u=8235>

R. Pamplona-C. SER

15/04/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 162 seg

ENTREVISTA CON IVÁN GIMÉNEZ (ELA) SOBRE LOS DESAHUCIOS.

DESARROLLO:EL SINDICATO ELA HA PRESENTADO UN PROTOCOLO PARA QUE LOS FUNCIONARIOS PUEDAN OBJETAR DENTRO DE LA LEY EN LOS CASOS DE DESAHUCIOS.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosomminhash.php?q=1df134f11ab29b38673eb9b91b046bd2/3/20130415SE05.WMA/1366099458&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

15/04/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 672 seg

ENRIQUE MAYA HA DECLARADO HOY POR EL CASO DEL COBRO DE LAS DIETAS DE CAJA NAVARRA. HA ACUDIDO A LA AUDIENCIA Y A LA ENTRADA LE ESPERABAN DOS PROTESTAS, UNA DE KONTUZ Y OTRA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL AYTO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE E. MAYA; J. AYESTARÁN, PTE. DE KONTUZ! Y DE D. PAÑOS, ABOGADO DE UPYD Y DE Y. BARCINA, PTA. DEL GOBIERNO; C. GARCÍA ADANERO, J. J. LIZARBE (PSN); B. RUIZ (BILDU); A. FDEZ. DE GARAYALDE (ARALAR NA-BAI), E. MARTÍN (PP) Y J. M. NUIN (IU)

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=8659b7fc94c67588070776d89610383c/3/20130415BA01.WMV/1366099486&u=8235>

TVE-1

15/04/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 190 seg

LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS DIETAS DE CAJA NAVARRA SIGUE ADELANTE. HOY LE HA TOCADO COMPARECER AL ALCALDE DE PAMPLONA. UPYD NO CAUSA PARA LA IMPUTACIÓN DEL ALCALDE.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE E. MAYA; DE JAVIER AYESTARÁN, PTE. DE KONTUZ, DE D. PAÑOS (UPYD) M. CATALÁN, PTE. DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL AYTO. DE PAMPLONA; DE JOKIN ELARRE, ABOGADO Y DE ANTÓN BARBERÍA IKASLE ABERTZALEAK.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=fe65f7b346e080049b3b61a7b3fa6373/20130415TA10.WMV/1366099486&u=8235>

La juez limita la imputación de Maya al cobro de dietas por dos reuniones

Enrique Maya había acudido a cuatro sesiones y en esas dos se investiga si tuvieron contenido

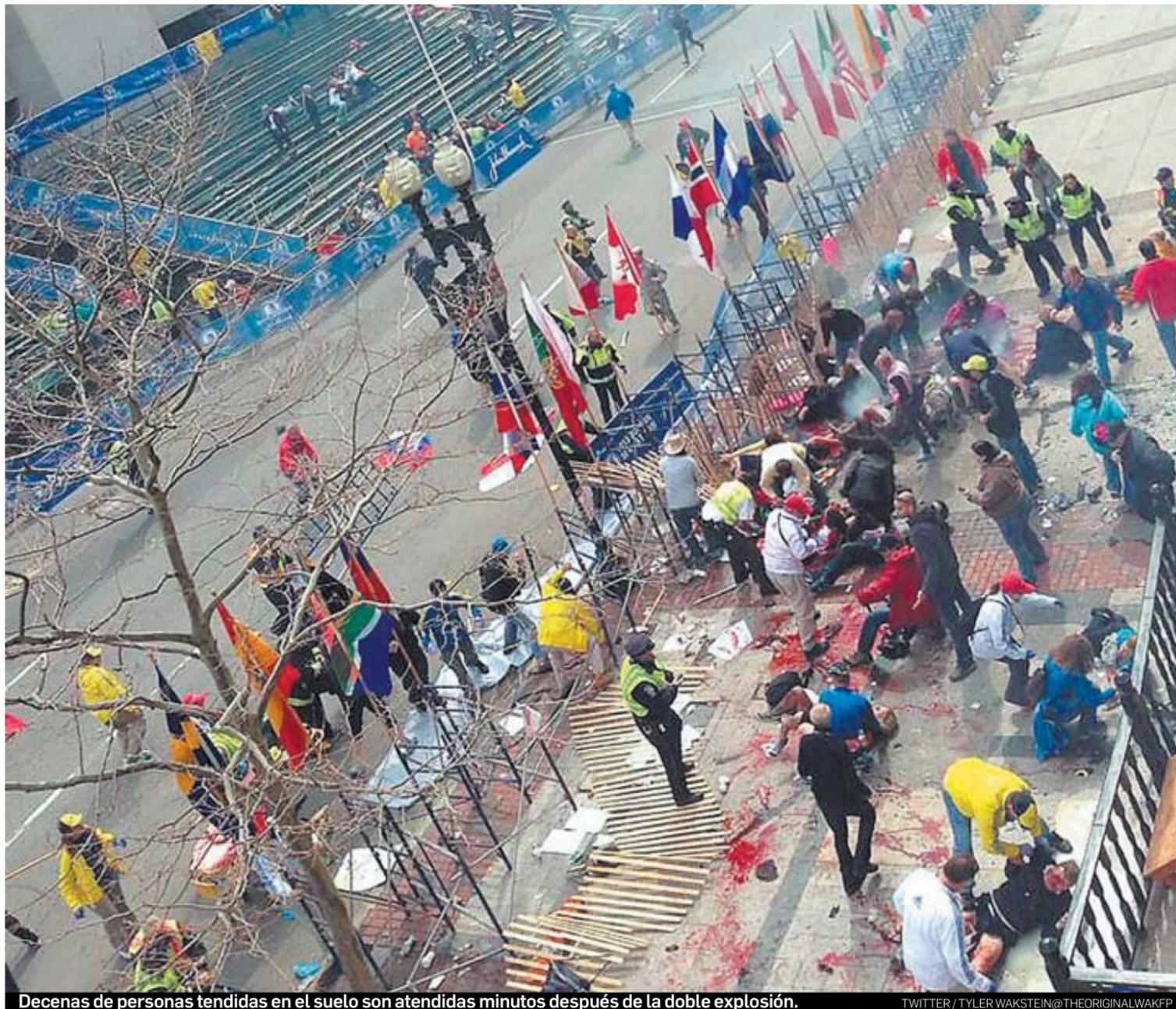
NAVARRA 16-21



Enrique Maya con su abogada, Chelo Sola, en la Audiencia. J.A. GOÑI

La juez interrogó ayer al alcalde de Pamplona sobre si las reuniones de la permanente de la junta de fundadores de la CAN a las que asistió tenían contenido o no. Él participó en cuatro y la juez sospecha que en dos no hubo temas a tratar, aunque Enrique Maya lo niega. Los asistentes cobraron 1.700€/brutos por cada una. El primer edil aseguró que tenía la conciencia "muy tranquila", ya que había obrado correctamente.

La Audiencia Nacional acepta que la juez Benito se quede con la investigación de las dietas



Decenas de personas tendidas en el suelo son atendidas minutos después de la doble explosión.

TWITTER / TYLER WAKSTEIN@THEORIGINALWAKFP

Dos muertos y 100 heridos al estallar dos bombas en el maratón de Boston

La policía investiga la autoría del atentado con explosivos colocados en las cercanías de la línea de meta

INTERNACIONAL 6-7



Carlos Beaumont.



Eduardo Olavarría

Dos médicos navarros, **ilesos** entre los corredores

PSN e I-E planean expropiar viviendas a los bancos

Se trata de expropiar por un máximo de 3 años si el desahucio afecta a familias en **grave riesgo de exclusión**

NAVARRA 23

La ajustada victoria de Maduro deja una Venezuela dividida

INTERNACIONAL 8

NACIONAL	2	PAMPLONA	28
INTERNACIONAL	6	DEPORTES	38
ECONOMÍA	9	CLASIFICADOS	49
OPINIÓN	13	ESQUELAS	50
NAVARRA	16	FARMACIAS	59

Cuchillos cerámicos
MULTIUSOS
Cupón 2

Cocina con silicona
COLADOR PLEGABLE
CUPON 16 DE ABRIL

PORTADAS DE 110 AÑOS
1953-1962
Cupón fascículo 6
(16 de abril)

Báñez urge a patronal y sindicatos a negociar los convenios a punto de decaer

El 8 de julio vencen 1.800 convenios que afectan a 3 millones de trabajadores

Los sindicatos temen que los empresarios no tienen interés en negociar para poder recortar después salarios

El Gobierno quiere evitar que el fin de la ultraactividad de los convenios genere litigiosidad y huelgas

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

Millones de trabajadores están pendientes de la negociación del convenio colectivo en su empresa. Si el plazo de vigencia está ya agotado y su ultraactividad –periodo de aplicación del convenio después de cumplido el tiempo pactado de vigencia– va a concluir el próximo 8 de julio, no saben qué pasará con el sueldo, las condiciones de trabajo o el horario laboral.

La reforma laboral fijó un límite de un año de ultraactividad que se va a cumplir dentro de menos de tres meses para los convenios denunciados que no incluyan un pacto en contrario para que continúe vigente y si no se pacta un nuevo decaerán. Existen 1.800 convenios que afectan a cerca de tres millones de trabajadores, según UGT, que van a decaer si no se acelera la negociación colectiva. Sin embargo, la patronal cifra en algo más de cien mil los trabajadores afectados.

Dudas de los laboristas

Los sindicatos denuncian bloqueo por parte de los empresarios, ya que no tienen incentivos a negociar un nuevo convenio porque sin él aplicarían las condiciones del convenio de ámbito supe-



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ayer en unas jornadas organizadas por Adecco y APD.

EFE

rior –por ejemplo el sectorial, aunque muchos también van a decaer– o del Estatuto de los Trabajadores. En este caso, algunos empresarios consideran que podrían aplicar el Salario Mínimo Interprofesional o reducir sueldos, algo que los abogados laboristas no tienen tan claro y advierten que acabaría llevándose ante los tribunales e incrementándose la litigiosidad. Pero antes de llegar a los jueces, lo que aumentaría sin duda es la conflictividad laboral, como avisa el secretario Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer.

Y eso es lo que teme el Gobier-

no: más conflictos laborales. Por ello, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, urgió ayer a patronal y sindicatos a que “redoblen esfuerzos para concluir cuanto antes la negociación de los convenios colectivos” porque es lo que “conviene a las partes y a la paz social”. La ministra emplazó a los agentes sociales a que acuerden un Código de Buenas Prácticas que impida el bloqueo de la negociación de los convenios colectivos.

El secretario de Acción Sindical de UGT señaló que la negociación colectiva es un tema bilateral entre empresa y representantes de los trabajadores y que “no

es materia del poder público”. Además, Ferrer recaló que lo que vulnera la negociación colectiva es la reforma laboral y que el Gobierno debería derogar el artículo que limita la ultraactividad porque “es lo que ha aumentado la conflictividad latente”.

En todo caso, UGT y CC OO plantearon un documento a las patronales a primeros de mes para que los convenios que se estén negociando no decaigan el 8 de julio y sigan vigentes hasta que haya uno nuevo; en los que no se está negociando instar a hacerlo, y en los casos de bloqueo de la negociación proponen acudir a la

mediación o al arbitraje voluntario. La patronal no ha contestado aún, como tampoco ha querido comentar las declaraciones de la ministra.

Por otra parte, la ministra de Empleo anunció que se simplificarán y ordenarán los modelos de contratos que existen hoy para eliminar “la incertidumbre que provoca que haya más de 40 modelos distintos”. Dentro de las tres modalidades de contratación que existen –indefinida, temporal y formativa–, existen modelos distintos en función del tipo de trabajador que se contrata, tipo de empresa y bonificaciones. Tras la eliminación de muchas de las bonificaciones a la contratación que hizo el Gobierno el pasado mes de julio por decreto, ya no existen 40 modelos de contratos pero siguen superando la docena.

Los efectos de la reforma

Durante su intervención en las jornadas organizadas por la APD y Adecco sobre *Competitividad y empleo en el nuevo marco laboral*, la ministra hizo una encendida defensa de la reforma laboral y sus efectos. Dijo que “en estos 15 meses de aplicación ha salvado millones de empleos” y que de haber existido en 2011 se hubieran evitado “uno de cada dos despidos”.

Lo argumentó señalando que en los tres meses anteriores a la reforma se perdieron 256.000 empleos asalariados en el sector privado mientras que en los tres trimestres siguientes se perdieron sólo 100.000 empleos asalariados en el sector privado y en un contexto de recesión más acusado. Obvió que llevamos cinco años de pérdida de puestos de trabajo en el sector privado y la base laboral ha menguado, y que ahora la destrucción de empleo se agudiza en el sector público.

Grecia despedirá a 15.000 funcionarios, como exige la ‘troika’

Se prescindirá de empleados que tengan expedientes disciplinarios, alto absentismo o bajo rendimiento

INAKI CASTRO
Colpisa. Bruselas

La *troika* avaló ayer el desembolso de un nuevo tramo del rescate griego a cambio del enésimo hachazo en el sector público. El Gobierno heleno acepta despedir a otros 15.000 funcionarios entre es-

te año y el próximo, lo que elevará a 180.000 el total de puestos eliminados desde el inicio de la crisis. Las rescisiones se concentrarán en los trabajadores con expedientes disciplinarios, problemas de absentismo y bajo rendimiento. Al parecer, existe un elevado número de casos de empleados acusados de recibir sobornos o de haber presentado diplomas falsos para lograr su plaza.

El Gobierno griego ejecutará la mayor parte de los despidos a lo largo de 2014. Este año se espera que 4.000 funcionarios abandonen su puesto en función de las di-

rectrices pactadas con la *troika* integrada por el BCE, la Comisión Europea y el FMI. “Siempre me ha sorprendido mucho porque suponía un tabú político despedir a trabajadores con rendimiento cuestionable”, remarcó Poul Thomsen, negociador jefe del Fondo.

El respaldo de la *troika* abre la puerta a que el Eurogrupo apruebe la entrega de un paquete de 2.800 millones el mes que viene. Si las negociaciones siguen avanzando a este ritmo, Grecia podría recibir en las semanas posteriores nuevos cheques hasta alcanzar los 185.000 millones en un doble rescate que asciende a 240.000. El Ejecutivo heleno no solo ha apretado con la reducción del sector público; también ha aceptado seguir recaudando un polémico impuesto sobre la propiedad a través del recibo de la luz para evitar el fraude. El trío de instituciones se felicitó de que el país haya apostado por combatir la evasión fiscal.

El BCE desaconseja usar el Fondo de Garantía para las preferentes

M.J.A.
Colpisa. Madrid

Varapalo del Banco Central Europeo a la iniciativa del Gobierno por la que el sector bancario español debe contribuir al canje de las participaciones preferentes de las entidades nacionalizadas facilitando liquidez al Fondo de Garantía de Depósitos para que suscriba o compre las acciones emitidas. El dictamen que acaba de publicar la autoridad de vigilancia europea establece muchas cautelas y rechaza, en concreto, que quienes han invertido en el banco malo

puedan disfrutar de una exención de hasta el 30% en la contribución extra exigida a los bancos. Tomando este razonamiento a la inversa, significa que no encuentra razones justificadas para penalizar al BBVA, que se quedó al margen de la participación en la Sareb y no podrá disfrutar de ese descuento.

Al BCE le parece “desaconsejable” la compra por el FGD de acciones no admitidas a cotización. Y si admite que esa actuación se lleve a cabo, lo hace porque así se contempla en el memorándum pactado para la asistencia financiera a la banca.

El presidente de Pescanova vendió el 7% del capital antes de la suspensión

Fernández de Sousa asegura que lo hizo para prestar el dinero a la empresa

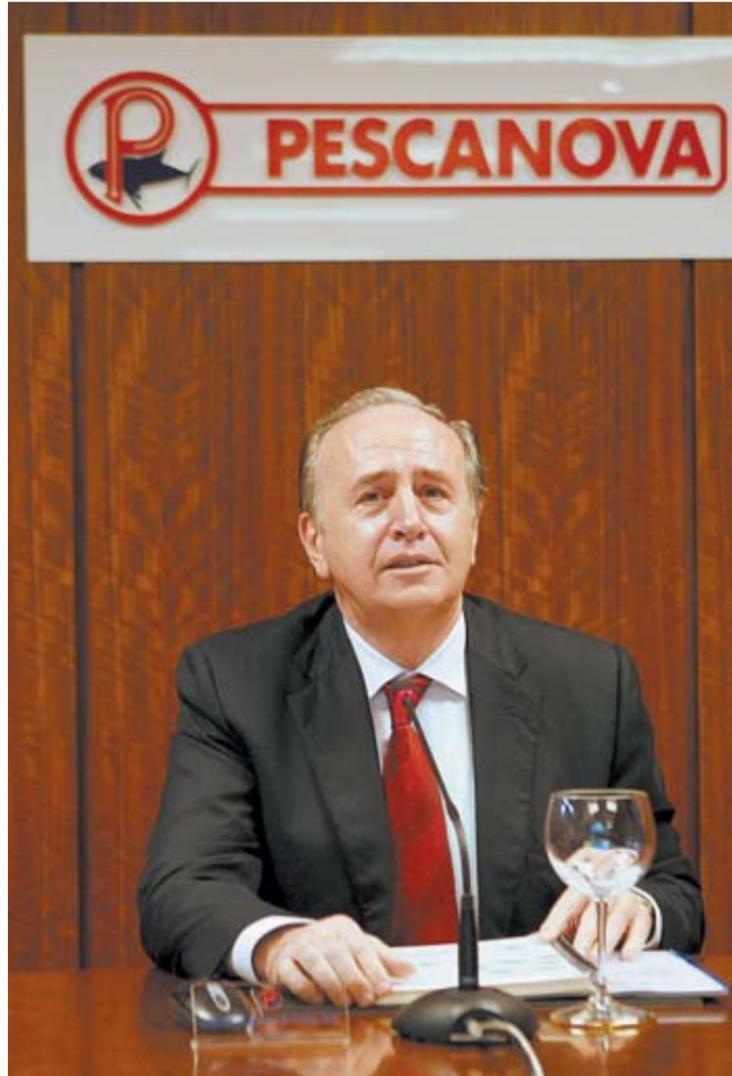
El directivo, que ingresó unos 30 millones, puede ser sancionado por uso de información privilegiada

J.A. BRAVO
Colpisa. Madrid

El folletín en que se ha convertido el devenir de Pescanova en las últimas semanas firmó ayer un nuevo capítulo. Apenas unas horas antes de que expirase el último plazo dado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para la presentación de las cuentas de 2012, y con una investigación ya abierta por posible "abuso de mercado" –por posibles ventas interesadas de acciones en los días previas a la suspensión de cotización, el 12 de marzo–, el presidente de la compañía, Manuel Fernández de Sousa-Faro, admitió que en las semanas previas a esa paralización bursátil vendió hasta la mitad de sus acciones, es decir, el 7% del capital.

La enajenación de ese importante paquete de títulos –el segundo accionista de la empresa, la cervecera Damm, solo llega al 6,2%– se produjo con absoluto sigilo en los meses de diciembre, enero y febrero. Ni siquiera informó al propio regulador pese a que los titulares de participaciones relevantes en las sociedades cotizadas –como es su caso, al tratarse del primer socio, condición que mantiene con su 7,45% restante– están obligados a comunicar cualquier cambio en dicha situación.

Pero no fue hasta ayer cuando lo declaró a la CNMV –sin tampoco prodigarse en demasiados detalles–, lamentando incluso que



Manuel Fernández Sousa, presidente de Pescanova.

EFE

Cambio de auditora

Pescanova ha aceptado la propuesta de KPMG para la realización de análisis de sus cuentas "a la máxima brevedad, tan pronto como los equipos de trabajo de ambas partes estén disponibles". De esta forma, acepta que este auditor revise sus cuentas el mismo día en el que su auditora, BDO, aseguraba en una carta remitida a la CNMV que "no ha incumplido sus obligaciones", como Pescanova apuntó, "ni ha incurrido en un supuesto de mala praxis, por lo que no procede la revocación de su nombramiento". En esa carta, BDO expresaba su voluntad de "continuar con el trabajo de revisión de las cuentas anuales del ejercicio de 2012" y reiteraba la necesidad de que Pescanova ponga a su disposición "todos los medios necesarios para la correcta realización de los trabajos y nos faciliten la información que les hemos requerido".

aquellas ventas le hubieran generado "importantes pérdidas". No obstante, fuentes del mercado estiman que pudo ingresar alrededor de 30 millones de euros con el traspaso de sus títulos, puesto que el valor de la acción en esos tres meses osciló entre 13,66 (principios de diciembre) y los 17,40 euros (finales de febrero), es decir, entre 2,3 y 3 veces más que la cifra en que ha quedado congelada (5,91 euros), dejando con ello atrapados a cientos de pequeños accionistas.

Sin cuentas de 2012

La versión de Fernández de Sousa-Faro, que deberá verificar ahora el regulador para decidir si le abre un expediente sancionador por posible uso de información privilegiada que desconocían el resto de socios, añade un elemento más algo rocambolesco. Sostiene que el dinero que obtuvo –él habla de "patrimonio"– con esas operaciones –la venta de 1,98 millones de títulos mediante sus sociedades Inverpesca y Desarrollo y Control– lo puso "a disposición" de la propia Pescanova en forma de préstamos a principios de febrero –no especifica en qué condiciones–, a fin de "resolver problemas urgentes de liquidez" que ya se están acusando.

No será esa la única decisión que deba tomar la Comisión a corto plazo, dado que aunque los responsables de Pescanova tenían previsto mandarle el balance contable de 2012 antes de la medianoche pasada, parece poco probable que haya sido firmado por todos los miembros del consejo, como exige el regulador. Y es que ya en la última reunión del órgano de administración quedó patente la división existente en su seno: siete consejeros (incluido el presidente) apoyan la postura oficialista, tachada de "huida hacia delante" por los cinco opositores –con el presidente de Damm, Demetrio Celler, a la cabeza–. En aquella cita se acordó solicitar el concurso de acreedores.

Se estrecha el cerco judicial sobre las preferentes

• UPyD se querrela contra el expresidente de la CNMV y el exgobernador del Banco de España como "cooperadores necesarios"

JORGE MURCIA
Colpisa. Madrid

Se estrecha el cerco sobre las participaciones preferentes. El informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desvelado el pasado jueves, en el que se reconocía la existencia de prácticas ilegales por parte de diversas entidades (fundamentalmente Caja Madrid, Bancaja y después Bankia) ha servido de base a partidos políticos, consumidores y otras plataformas de afectados para la presentación de una batería de demandas.

La última querrela la interpuso ayer ante la Audiencia Nacional UPyD, que apunta a estas entidades y a cinco responsables directos de la comercialización de estos productos. También al antiguo presidente de la CNMV, Julio Segura y al exgobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez. A estos le asigna el papel de "cooperadores necesarios, que autorizaron y encubrieron la trama delictiva".

Preocupación por el robo de combustible de oleoductos

• El PP pide al Gobierno que aproveche la reforma del Código Penal para tipificar esta práctica por los graves perjuicios que genera

Europa Press. Madrid

El PP ha registrado, para su debate en la Comisión de Justicia del Congreso, una proposición no de ley en la que pide al Gobierno que aproveche la anunciada reforma del Código Penal para tipificar la perforación de oleoductos para robar combustible como delito, tras el aumento de casos que, según asegura, se ha producido en los últimos años.

Según la iniciativa, en los últimos años se ha producido un "incremento considerable" de perforaciones de oleoductos para robar hidrocarburo y venderlo a terceros, situación que genera graves perjuicios pero también riesgos de fuga, vertidos incontrolados o incluso explosión durante el robo.

Según el PP, estas prácticas han sido calificadas por los tribunales como delitos de estragos, delitos contra el medio ambiente o delitos de desorden público, cuyas penas son consideradas insuficientes.

Volkswagen coloca a su jefe comercial al frente de Seat

El alemán Jürgen Stackmann sustituirá al galés James Muir con el objetivo de sacar de los números rojos a la marca

Efe. Barcelona

El alemán Jürgen Stackmann ha sido nombrado por Volkswagen presidente de Seat, y sustituirá al galés James Muir al frente de la marca de coches española.

Muir, que asumió el cargo hace tres años y medio, continuará vinculado al grupo Volkswagen y trabajará en Wolfsburg, la sede de la multinacional, en un puesto

que dependerá directamente del comité ejecutivo del grupo, aunque sin relación alguna con Seat.

Seat, la única filial del grupo Volkswagen con números rojos, tuvo en 2012 unas pérdidas de 30 millones, resultado que ha mejorado en relación al año anterior pero alejado aún del escenario de equilibrio que la compañía se había marcado para 2013.

De 51 años, el nuevo hombre fuerte de Seat es técnico titulado de banca y licenciado en Administración de Empresas y ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Ford, donde ocupó el cargo de director de marketing de las plantas alemanas y llegó a ser vicepresidente

de marketing de Ford Europa. Stackmann entró a formar parte del Grupo Volkswagen en 2010, cuando se responsabilizó del área comercial de Skoda, para pasar en septiembre de 2012 a dirigir el mismo área del grupo de la marca Volkswagen. El nuevo presidente, que tomará posesión el 1 de mayo, se reunió ayer con un grupo de directivos de Seat.

El hecho de que Muir, galés de 54 años, continúe vinculado al grupo Volkswagen, demuestra, según algunas fuentes, que el consorcio alemán está satisfecho con su trabajo al frente de la firma española, pese a no haber conseguido equilibrar sus números.

El nuevo presidente de Seat



Jürgen Stackmann.

SEAT

tiene como principal reto llevar a la compañía a números negros y para ello será crucial que se haga con la adjudicación del nuevo todoterreno urbano que Volkswagen está a punto de licitar. La planta de Landaben también puja por este modelo.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Las dietas de la CAN



La juez limita la imputación de Maya al cobro de dietas por dos reuniones "sin contenido"

El alcalde declara que sabía desde el principio que las dietas eran dobles

Dijo a la juez que las reuniones tenían contenido aunque las actas fueran "escuetas"

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

Enrique Maya ha repetido durante estas dos semanas que no sabía qué le imputaba concretamente la juez. Ayer lo supo de viva voz. Al inicio de su declaración, la magistrada Mari Paz Benito le expuso que su imputación se limitaba al cobro de dietas por asistir a cuatro reuniones de la Permanente de Caja Navarra, y "fundamentalmente" por dos que según las actas "carecían de contenido alguno". La juez no liga esta conducta a un delito concreto, pero según algunas fuentes jurídicas podría quedar fuera del cohecho y prevaricación, ya que la juez unió aquí el cobro de dietas a la no inspección de la CAN, y Maya no tenía competencias para la inspección.

El alcalde de Pamplona participó en dos sesiones dobles de la Permanente cuando esta comisión ya figuraba en el Reglamento de la Caja. La juez le preguntó por las dos sesiones "sin contenidos", que se celebraron en agosto y septiembre de 2011 con una duración de media hora, al término de la cual empezaba otra sesión. Según las actas, en esas dos reuniones se informó a los presentes (Miguel Sanz, Yolanda Barcina, Álvaro Miranda y él) que la comisión ejecutiva de la CAN no había adoptado ningún acuerdo, y los presentes "se daban por enterados". Maya respondió que eso no quiere decir que no hubiera contenido. "Lo normal es que el contenido del acta sea resumido. Pero una cosa es que se haga constar que en el órgano de gobierno de la Caja no se habían adoptado acuerdos, y otra que no se tratara de los temas que habían analizado", respondió. Añadió que no recordaba el contenido de esas dos sesiones, pero que según su experiencia "no es extraño" que ese tipo de actas sean escuetas.

A continuación, por temas, las cuestiones que le plantearon

¿Quién le dijo que acudiera a las reuniones?

"Preguntamos al secretario de la CAN y



Enrique Maya sale por la puerta principal del Palacio de Justicia después de prestar declaración ante la juez.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

nos explicó la Permanente"

El alcalde afirmó que supo de la existencia de la Permanente a través del secretario municipal y el de Caja Navarra, Alberto Pascual, cuando entró en la alcaldía. Al tomar posesión, relató, el secretario municipal le entregó el manual de organización del Ayuntamiento y allí constaba que, como alcalde, formaba parte de la Junta de Entidades Fundadoras de la CAN. "Le solicité que se pusiera en contacto con la Caja y le informaran en qué órganos estaba, cuál era el régimen de sesiones y cuál era la cuantía de las percepciones que iba a recibir", añadió Maya. El secretario municipal se puso en contacto con su homólogo en la Caja y éste le aclaró las cuestiones. "Posteriormente hablé también directa-

mente con el secretario de la Caja", añadió. Y así le explicaron que también formaba parte la Permanente. Según la explicación que recibió, dijo, la Junta se reunía trimestralmente y en los meses intermedios lo hacía la Permanente "para recibir la información de la actividad de los órganos de la Caja e información de la actividad financiera".

¿Cómo eran las reuniones?

"Eran dos, pero se hacían seguidas, sin parón"

Para tratar esos dos temas, el secretario municipal le dijo "que se

abonaban dos dietas, una por cada una de las sesiones". Maya, a diferencia de Sanz, que dijo no conocer cuánto ni cómo le pagaban, detalló que los ingresos con el total se hacían "mensualmente" con el total de las dietas. "Ingresaban unos 1.700 euros por cada una de ellas con una retención del 30%". Por cada una de las cuatro reuniones a las que asistió Maya, recibió exactamente 1.717 euros brutos, con una retención del 30%. En total, 6.464 euros brutos por la Permanente y 5.151 por tres de la Junta de Fundadores. Un total de 12.019 euros que ya ha devuelto.

Maya también desveló que aunque formalmente eran dos sesiones, en la práctica era una "sin solución de continuidad": "Se convocaban con un tiempo de diferencia, pero se hacían las dos seguidas, sin parón", contestó, para añadir que no recordaba si el secretario diferenciaba ambas.

¿Quién las convocaba?

"Llamaban de la Caja para coordinar agendas"

A Maya le preguntaron quién convocaba la Permanente, "A través de la secretaria de la alcaldía llamaban desde la Caja para coordinar las agendas y se conformaba la reunión según los horarios", dijo Maya. Era una convocatoria por día, no dos por sesión, aclaró. No obstante, no sabía quién decidía que se celebraran esas reuniones. "No lo sé, la convocatoria se hacía del personal administrativo", respondió. El viernes, Sanz

Se abre la sesión... y finaliza la sesión

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

LAS actas no dejan lugar a muchas dudas. Las sesiones dobles celebradas por la Permanente los días 30 de agosto y 26 de septiembre apenas tuvieron contenido relevante. Especialmente las sesiones iniciales de cada uno de los dos días, en las que no se informó de nada digno de hacerse constar en acta, pero en las que se cobraron dietas. En ambas ocasiones se cerró la sesión y se abrió poco después otra nueva para, básicamente, presentar los cuadros económicos de la marcha de la entidad con un *power point*. Maya participó como alcalde de Pamplona en estas sesiones, las cuatro últimas que celebró la Permanente. Por ellas cobró 6.868 euros brutos

Tal y como refleja el acta de la parte inferior izquierda, a las diez de la mañana del 30 de agosto de 2011, Miguel Sanz, Yolanda Barcina, Álvaro Miranda y Enrique Maya se reunieron con el secretario de la Comisión Permanente, Alberto Pascual y la vicesecretaria, Amaya Rández. Era la primera sesión del día. Tomó la palabra el secretario e informó a los presentes que la Comisión Ejecutiva (uno de los órganos de gestión de Caja Navarra) había celebrado una reunión cuatro días antes, en la que no se había adoptado ningún acuerdo. Concluido el informe y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. Barcina cobró 2.680 euros brutos por dicha reunión y Sanz, Miranda y Maya 1.717 cada uno.

A renglón seguido, esa mañana del 30 de agosto se abrió una nueva sesión en la

que Alberto Pascual les mostró a los presentes los cuadros con datos económicos del balance de la entidad y la cuenta de resultados, así como de las cuentas de Banca Cívica. También fue detallada información sobre el Plan de Inversiones de Navarra. Los presentes cobraron dieta por esa nueva sesión, pero no consta en acta que realizaran ningún tipo de aportaciones. Como ya indicó el secretario Alberto Pascual en su declaración ante la juez, dichas reuniones eran sólo de seguimiento y nunca se adoptaban acuerdos. En cuanto a las aportaciones de los presentes, no se hacían constar "salvo que fueran relevantes o alguien lo solicitara". Cobraron nuevamente la dieta.

El esquema de esta jornada de trabajo 'ligero' se repitió un mes después en la sesión del 26 de septiembre. En la primera sesión del día, celebrada a las seis y media de la tarde, el secretario Alberto Pascual informó a los presentes de la celebración de la reunión mensual de la Comisión Ejecutiva en la que tampoco hubo acuerdos (acta inferior derecha). Se cobró por la sesión y se abrió una nueva para dar cuenta de los cuadros económicos de la entidad y detallar informaciones varias.

Ayer, la juez Mari Paz Benito le preguntó al alcalde por estas reuniones. Maya defendió que en dichas sesiones, pese a lo que reflejan las actas, sí había debate y contenido. También mantuvo la misma tesis Miguel Sanz en su citación del pasado viernes, cuando dijo no recordar el contenido de las reuniones pero aseguró que "seguro que había alguna cosa que se debatió a pesar de que se ponga así".

ACTA DE LA SESIÓN DE REPORTE A LA JUNTA DE ENTIDADES FUNDADORAS DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2011

En la Sala de Consejos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, sita en la Avenida Carlos III, nº 8, de Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2011, previa convocatoria al efecto realizada el 12 de agosto de 2011, por escrito tal y como establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Caja, se reúne la Comisión Permanente de la Junta de Entidades Fundadoras bajo la Presidencia de Doña Yolanda Barcina Angulo, encontrándose asimismo presentes D. Enrique Maya Miranda, Don Álvaro Miranda Simavilla y Don Miguel Sanz Sesma, a fin de recibir el informe de reporte correspondiente al mes de agosto de 2011 acerca de la actividad desarrollada y acuerdos adoptados por los distintos órganos de gobierno de la Entidad.

Se encuentran asimismo presentes Don Jesús Alberto Pascual Sanz, Director de la Entidad y Secretario de esta Comisión, que suscribe la presente Acta, y Dña. Amaya Rández Alvero, Vicesecretario de la Comisión.

Abierta la sesión, se despachan los siguientes asuntos:

1º.- Toma la palabra el Secretario para informar a los presentes que durante el mes de agosto en curso, la Comisión Ejecutiva, ha celebrado el pasado 26 de agosto, la sesión ordinaria mensual correspondiente a su calendario regular de sesiones, recibiendo la información relativa a la gestión de la Entidad necesaria para poder efectuar eficazmente la labor de supervisión de la dirección que tiene encomendada estatutariamente.

Seguidamente y en relación con los acuerdos adoptados, el Secretario informa que durante la citada sesión, la Comisión Ejecutiva no adoptó ningún acuerdo.

Concluido el informe del Secretario quedan los presentes enterados de lo expuesto

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión de reporte, de la que

ACTA DE LA SESIÓN DE REPORTE A LA JUNTA DE ENTIDADES FUNDADORAS DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En la Sala de Consejos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, sita en la Avenida Carlos III, nº 8, de Pamplona, siendo las 18.30 del día 26 de septiembre de 2011, previa convocatoria personal al efecto, realizada el 14 de septiembre de 2011, por escrito, tal y como establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Caja, se reúne la Comisión Permanente de la Junta de Entidades Fundadoras bajo la Presidencia de Doña Yolanda Barcina Angulo, encontrándose asimismo presentes Don Enrique Maya Miranda, Don Álvaro Miranda Simavilla y Don Miguel Sanz Sesma, a fin de recibir el informe de reporte correspondiente al mes de septiembre de 2011 acerca de la actividad desarrollada y acuerdos adoptados por los distintos órganos de gobierno de la Entidad.

Se encuentran asimismo presentes Don Jesús Alberto Pascual Sanz, Director de la Entidad y Secretario de esta Comisión, que suscribe la presente Acta, y Doña Amaya Rández Alvero, Vicesecretario de la Comisión.

Abierta la sesión, se despachan los siguientes asuntos:

1º.- Toma la palabra el Secretario para informar a los presentes que durante el mes de septiembre en curso, la Comisión Ejecutiva, ha celebrado el pasado día 23, la sesión ordinaria mensual correspondiente a su calendario regular de sesiones, recibiendo la información relativa a la gestión de la Entidad, necesaria para poder efectuar eficazmente la labor de supervisión de la dirección que tiene encomendada estatutariamente.

Seguidamente y en relación con los acuerdos adoptados, el Secretario informa que durante la citada sesión, la Comisión Ejecutiva no adoptó ningún acuerdo.

Concluido el informe del Secretario quedan los presentes enterados de lo expuesto

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión de reporte, de la que

Acta de la sesión de la Permanente (30-agosto-2011). A continuación se celebró otra.

Acta de la sesión de la Permanente (26-sep-2011). A continuación se celebró otra.

dijo que partían del secretario, mientras que el secretario dijo que las promovía Sanz. Sobre cómo se convocaban, Maya afirmó que recordaba que la Junta se convocó una vez por *email*, pero que no tenía ese recuerdo de la Permanente.

los asistentes a la Permanente tenían una participación activa o se limitaban a responder. "En las reuniones se hacían preguntas y aclaraciones. El secretario ponía un

power point y nos iba dando explicaciones y actualizaba la información sobre la situación de la Caja desde la reunión de la Junta anterior. Recuerdo que yo hice varias preguntas porque antes no había tenido contacto con estos temas. El secretario tomaba notas y cuando alguien quería que algo constara en acta se solicitaba expresamente". El abogado de UPyD ahondó en este tema. "No sé si el secretario las cogía cuando

se lo pedían o cogía las que él consideraba. En algún caso, no recuerdo si de la Junta o de la Permanente, se solicitó por parte de alguno de sus miembros que constara que estaba en desacuerdo con algún tema. Había discrepancias". No obstante, en las actas de las cuatro reuniones a las que asistió Maya no consta ni una sola intervención de asistentes.

El letrado de UPyD le preguntó sobre si la información que recibían era de la CAN o Banca Cívica. "Creo que era la actividad financiera de la propia Caja. Según recuerdo se hablaba de inversiones, de préstamos dados a determinadas empresas para

fomentar la economía navarra, a emprendedores, los balances de un mes a otro. No recuerdo si se refería a Banca Cívica. Todo estará en las actas", dijo, para añadir que no recordaba qué temas eran de la Junta y cuáles de la Permanente. "¿Contrastaba la información que le daban?", preguntó el abogado. "Me fiaba de la información que me daba el secretario. Pero se planteaban dudas".

El abogado de Miguel Sanz le preguntó si con anterioridad a ser alcalde había pertenecido a algún órgano de gobierno de Caja Navarra: "A ninguno", respondió Maya. "Mi experiencia en el mundo financiero deriva de mi actividad como arquitecto municipal, como gerente de Urbanismo. He pertenecido a pamplona Centro Histórico y mi conocimiento financiero deriva de todo esto, pero a nivel bancario no tenía experiencia". Es más, el alcalde reconoció que al principio le costó seguir los temas que se abordaban: "En las primeras sesiones tuve dificultad para entender la terminología y los datos que se daban, sobre todo en la primera reunión de la Junta, que tuvo un contenido muy amplio y complicado y tuve que hacer muchas preguntas y aclaraciones para entender bien de qué se estaba hablando".

LA CIFRA

3.434

EUROS. Maya cobró 1.717 euros brutos por cada una de las dos reuniones "sin contenido". Tras la retención del 30%, suma 2.403 euros.

¿Participaban de forma activa?

"Se hacían preguntas y aclaraciones"

Sanz decidió en su comparecencia no responder a Kontuz! y UPyD, las dos partes denunciantes. Maya sí lo hizo. Y en total le formularon 15 preguntas (a Sanz 5). Dos de ellas fueron sobre si

¿Estuvo antes en algún órgano de la CAN?

"No, al principio tuve dificultad para entender los datos"

Las dietas de la CAN



La declaración crea dudas sobre si los ediles conocían la Permanente

Según Kontuz, Maya dijo que los concejales conocían la existencia de este órgano de la Caja

El alcalde negó que el manual entregado al inicio de la legislatura hablara de ese órgano

A.O. Pamplona

Si los concejales de Pamplona conocían o no previamente la existencia de la permanente fue uno de los flecos derivados de la declaración de Maya. ¿El motivo? Unas afirmaciones de Kontuz al término de la declaración y la forma en la que se recogieron en el acta algunas respuestas del alcalde crearon ayer cierta confusión.

Según Kontuz, el alcalde de Pamplona había asegurado ante la juez que la existencia de la Permanente "era conocida por todos los concejales", porque en el reglamento que se les entregó los días 10 y 11 de junio de 2011, cuando tomaron posesión del cargo "ya se podía leer que existía la junta". "Esto es sorprendente porque el reglamento de la creación de la Junta Permanente se creó a finales de junio, sorprende que estuviera por escrito antes de ser creada", dijo el representante de Kontuz.

El manual práctico

En realidad, lo que se entregó a los concejales con motivo de su toma de posesión es un 'Manual práctico de la organización del Ayuntamiento de Pamplona', un voluminoso documento de 545 páginas que recoge todos los órganos que conforman el Ayuntamiento, organismos e instituciones en las que participa el consistorio, y un total de 49 anexos. Entre estos últimos figura un "extracto" de los Estatutos de Caja Navarra y del Reglamento de Or-



El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, llega a la Audiencia acompañado de su escolta y abogados. J.A.GONZI

ganización y Funcionamiento Interno de Caja Navarra, que es en realidad un borrador con fecha del 18 de enero de 2011.

En concreto el manual incluye varios artículos de los estatutos, las disposiciones adicionales y las transitorias. Mientras que del reglamento, que se aprobaría ese mismo mes de junio y regularía la permanente, únicamente figura una copia del enunciado y de una página, la 55, en la que aparecen un artículo y dos disposiciones transitorias, pero en ninguno de ellos se hace referencia a la Junta Permanente.

La declaración

Sobre esta cuestión concreta ayer Enrique Maya dio varias explicaciones ante la juez, aunque algunas pueden resultar contradictorias según el acta. La primera cuando le preguntó M^ª Paz Benito si los miembros de la Junta

de Fundadores tenían conocimiento de las reuniones de la Permanente. Maya dijo que no lo recordaba, pero añadió que en el manual entregado a los corporativos no aparecían concretamente esas reuniones.

Más adelante, preguntado por su abogada, Maya explicó que el manual de organización del Ayuntamiento se entrega a todos los concejales, "y por tanto todos podían haber conocido la existencia de la JEF (Junta de Entidades Fundadoras) y de la Permanente". Y añadió a continuación: "Que el Secretario del Ayuntamiento lo es de todos los concejales y por lo tanto podía dar esta información a todos los concejales que se la solicitaran".

Los secretarios informan

Ayer por la tarde Enrique Maya aclaraba a este periódico la confusión creada sobre si el manual

entregado a los concejales en su toma de posesión hablaba de la Permanente de Caja Navarra.

"Cuando tomé posesión me reuní con el Secretario de la Corporación para conocer en qué organismos tenía que estar en representación del Ayuntamiento. Como el reglamento de la Caja no estaba recogido al completo y no quedaba claro, le pedí que preguntara al secretario de Caja Navarra. Y fue entonces cuando me comunicó la existencia de la Permanente, cuando todavía el reglamento era un borrador".

El alcalde de Pamplona entiende que cualquier concejal podía haber hecho lo mismo que él y preguntarle al Secretario sobre el Reglamento de Caja Navarra, "aunque entiendo que un concejal raso, que no iba a tener que acudir a las reuniones de Caja Navarra, no se interesase por el tema".

La oposición no se pronuncia sobre el lado judicial

• NaBai, PSN y PP entienden que el tema está judicializado y prefieren esperar a que sean los jueces los que hablen

A.O. Pamplona

Los portavoces de los grupos municipales valoraron de una y otra manera la declaración del alcalde como imputado en el caso de las dietas de Caja Navarra. Uxue Barkos (NaBai), no quiso entrar al fondo "porque es un asunto judicial y por lo tanto esperaremos a lo que digan los jueces".

Por el grupo socialista Jorge Mori también mostró su respeto por el procedimiento. "Lo que realmente nos preocupa es la gravedad del asunto y sólo podemos esperar que se solucione cuanto antes. Nos preocupa la mala praxis y ver al alcalde en los juzgados declarando", dijo.

José Nuñez (PP) aprovechó para reclamar "un poco de sensatez" a los grupos que estas semanas previas han estado pidiendo la dimisión de Enrique Maya como alcalde. "Cuando los asuntos están judicializados lo que hay que hacer es esperar a que hable el juez, porque si luego no hay delito alguno, el daño ya está hecho".

Para el portavoz de Aralar "el desconocimiento de los temas de fondo" que mostró ayer el alcalde sobre los asuntos que se trataban en la Permanente, "es algo de lo que tendrá que responder ante la sociedad", según Aritz Romeo, que acusó a Maya de jugar "a la defensiva" en su declaración ante la juez.

Finalmente los concejales de Bildu calificaron de "inaceptable que el alcalde participara en una comisión "sin orden del día ni actas y sin cuestionar su legitimidad".

UPyD "No vemos una causa de imputación muy clara"

• Diego Paños, abogado de UPyD, destacó que Enrique Maya hubiera querido "contestar a todas las preguntas"

P.F.L. Pamplona

Para UPyD, lo más reseñable fue que Enrique Maya hubiera querido contestar a todas las preguntas. "No se ha escondido en su legítimo derecho a no contestar a todas o a algunas de las preguntas, lo cual me ha causado una buena impresión", explicó el letrado Diego Pa-

ños. El expresidente del Gobierno Miguel Sanz no quiso contestar el viernes ni a UPyD ni a Kontuz por politizar la causa.

"Ha querido dar explicaciones, aunque tampoco han sido muy determinantes, en parte por una razón evidente: sólo participa en dos juntas Permanentes (sesiones dobles ambas). A priori poco puede decir pero, a pesar de un orden del día vacío, sí se trataban diversos aspectos... pocos detalles ha dado. Su testimonio como imputado ha sido poco relevante", y añadió: "UPyD no presentó denuncia contra Maya, nunca ha habido causa

contra él y, con todas las cautelas necesarias, porque no sólo son testimoniales e interrogatorios, en este momento no veo un causa de imputación muy clara. Pero hay que contrastar lo que ha dicho...".

Sobre el contenido exacto de lo declarado ante la juez, Paños detalló que Maya: "Ha precisado que, en cuanto a la existencia de esta Permanente, él la conoce por una comunicación que se le hace llegar a través del ayuntamiento de Pamplona, a él como alcalde y a los concejales de los diversos grupos, se habla, entre otros deberes, de la asistencia a juntas, patronatos... También de la asistencia a la junta de entidades fundadoras. Pero lo ha explicado sólo de una manera muy indirecta y poco clara, y que incluso ha sido matizada a preguntas del abogado del señor Sanz. Ha referido el señor Maya la posibilidad de que los concejales, como él, hubieran entendido la existencia de esa Permanente".

Kontuz "Hay que diferenciar entre lo que es legal y ético"

• El colectivo calificó de "cordial" la declaración de Maya y dice que "tendrá que ser la juez la que decida si mantiene su imputación"

P.F.L. Pamplona

"Tendrá que ser la juez la que decida si mantiene su imputación o no. Pero es importante empezar a separar, porque una cosa puede ser legal, pero no ética". Es la opinión de Kontuz!, ayer en boca de su presidente. Javier Ayestaran calificó de "cordial" la declaración de Maya. "Y además ha contestado".

Ayestaran fue el encargado de realizar la valoración y dar las explicaciones, a pesar de

que él no estuvo presente en la declaración. Fue la abogada Arantazu Izurdiaga.

Ayestaran se refirió a los "fallos de memoria" del alcalde de Pamplona. "No recuerda discusión alguna en reuniones de la Junta Permanente, las convocatorias se hacían con llamada telefónica a su secretaria, ninguna por escrito y las actas que se realizaban tampoco las recibía, con lo cual no existe constancia escrita hasta ahora de las mismas", explicó. "Maya dijo en fechas recientes que cobraba el dinero por algo que se hacía. Hoy reconoce que, al menos en dos reuniones, cobró 1.700 euros por no hacer nada porque eran vacías de contenido", señaló el portavoz de Kontuz!.

La Audiencia Nacional acepta que las dietas se investiguen en Navarra

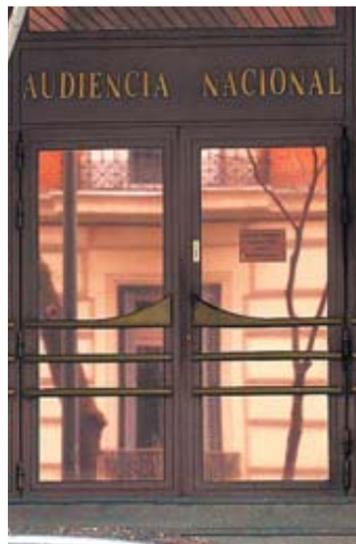
La juez navarra Benito lo reclamó al entender que puede existir un delito de cohecho vinculado al de prevaricación

La decisión del magistrado Eloy Velasco echa por tierra las pretensiones de Miguel Sanz y Enrique Goñi

LAURA PUY MUGUIRO Pamplona

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco aceptó ayer que se investiguen en Navarra las dietas a políticos y créditos *blandos* de Caja Navarra, como así había reclamado la juez que está llevando el caso en Pamplona. La decisión de Velasco echa por tierra la pretensión de Miguel Sanz y Enrique Goñi, que querían que la investigación se hiciera en Madrid, junto con la parte financiera de Caja Navarra y de Banca Cívica.

De este modo el magistrado Velasco entiende que la causa puede instruirse de forma sepa-



La Audiencia Nacional. ARCHIVO

cohecho en el cobro de dietas por parte de los tres imputados, el expresidente del Gobierno foral, Miguel Sanz; el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y el exconsejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda.

Al pedir Sanz y Enrique Goñi que toda la causa se investigara en Madrid, correspondía a Velasco la decisión final de reclamar para la Audiencia Nacional las dietas y créditos *blandos*. Es más, la Audiencia Nacional ya reclamó a mediados de marzo a la juez navarra que le enviara toda la causa sobre Caja Navarra a excepción de la denuncia de prevaricación por omisión a Miguel Sanz. Pero la juez, en contra del criterio de la Fiscalía navarra, afirmó que podía existir un delito de cohecho vinculado al de prevaricación y decidió quedarse con esta parte de la investigación.

Tras este paso, el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco tenía que decidir si acatar la postura de la juez navarra o plantear una cuestión de competencia al Tribunal Supremo, algo que ayer desechó al aceptar que se quede en Pamplona esta pieza de las denuncias.

rada en dos tribunales: en Madrid, la denuncia de UPyD sobre la fusión y la salida a bolsa de Banca Cívica, y en Pamplona, la parte de las posibles responsabilidades de los políticos.

La juez navarra Mari Paz Benito ya contaba con el respaldo de la Fiscalía de la Audiencia Nacional y de Navarra, aunque, *a priori*, ninguna compartía con ella la calificación jurídica de un posible

CRONOLOGÍA

4 de febrero. La juez de instrucción número 3 de Pamplona, Mari Paz Benito Osés, admite la denuncia de Kontuz! contra el expresidente del Gobierno de Navarra Miguel Sanz y el exdirector general de Caja Navarra Enrique Goñi por su gestión de la entidad. También decide investigar la formulada por UPyD ante la Fiscalía navarra contra 15 consejeros de la entidad. Asimismo, decide enviar a la Audiencia Nacional parte de la denuncia de UPyD sobre la fusión y salida a bolsa de Banca Cívica.

14 de febrero. El juez de la Audiencia Nacional pregunta a la Fiscalía si es competente para investigar Banca Cívica.

Finales de febrero. Enrique Goñi recurre y pide que la juez de Pamplona se inhiba y que las denuncias de Caja Navarra vayan a la Audiencia Nacional y formen una pieza única con las de Banca Cívica.

4 de marzo. La Fiscalía de la Audiencia Nacional pide a este tribunal que investigue Banca Cívica y que reclame a la juez de Pamplona la pieza de la CAN (salvo la de prevaricación por omisión de Miguel Sanz) para unir todo en una pieza.

5 de marzo. La juez rechaza el recurso de Goñi y dice que "de momento" no hay pruebas de conexión entre los delitos de-

nunciados en Caja Navarra y los de Banca Cívica.

10 de marzo. La Audiencia Nacional pide a la juez de Pamplona que se inhiba porque no es competente para investigar la CAN, incluidas las dietas y créditos 'blandos' a políticos (posible delito societario). Cree que sólo debe quedarse en Pamplona la denuncia por prevaricación de Sanz.

20 de marzo. Benito retiene la causa en Pamplona y apunta que no ve un delito societario sino que podría ser un cohecho unido a la prevaricación por omisión. Por lo tanto, si es competente para instruir la prevaricación lo es también para las dietas y créditos 'blandos'. Ante esta decisión, la Audiencia Nacional podía plantear una cuestión de competencia y que decida el Supremo.

2 de abril. La juez imputa a Sanz, Álvaro Miranda y Enrique Maya y les cita a declarar.

4 de abril. La Fiscalía de la Audiencia Nacional se muestra a favor de que las dietas y los créditos 'blandos' se investiguen en Pamplona, como reclama Mari Paz Benito.

15 de abril. El juez de la Audiencia Nacional acepta que se investiguen en Pamplona dietas y créditos 'blandos'.

CONFÍA TU SALUD AUDITIVA A UN CENTRO WIDEX

REVISIÓN GRATIS TU AUDICIÓN
Y SI ERES USUARIO DE AUDÍFONOS **REVISIÓN Y LIMPIEZA GRATUITA**
y llévate una práctica toalla absorbente de regalo.*

*Promoción válida para mayores de 50 años. Hasta fin de existencias.

Pamplona
Plaza Príncipe de Viana, 4
T. 948 203 703

Tudela
CENTRO AUDITIVO ZAMARRIPA
Pablo Sarasate, 12, T. 948 848 327

Las dietas de la CAN



Vista de las dos concentraciones de protesta que se desarrollaron ante la Audiencia. A la izquierda, la de los policías municipales y, a la derecha, la de grupos abertzales.

J.C.CORDOVILLA

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

SE ERÍAN aproximadamente las diez y media de la mañana de ayer cuando una mujer caminaba por las inmediaciones del Palacio de Justicia. Se detuvo y preguntó: “¿Qué es esto, alguna fiesta?”. En el centro de la plaza de la Audiencia, unos altavoces arrojaban al aire la canción de *La abeja Maya*, serie televisiva de dibujos. Alrededor, se concentraban policías municipales de Pamplona para quejarse de su situación laboral. Varios de ellos bailaban. Había un agente disfrazado de Papa y una agente de policía virtual, quiosco callejero con el que el ciudadano puede ponerse en contacto con comisaría. Mientras, declaraba ante la juez M^a Paz Benito el alcalde Enrique Maya. De su apellido, lo del susodicho insecto. De éste, por cierto, también se vio a un municipal disfrazado.

La *chirigota* había comenzado a gestarse a las nueve de la mañana, la misma hora a la que también empezaron a formar personas convocadas por colectivos cercanos a la izquierda abertzale para, como el pasado viernes con motivo de la comparecencia judicial del expresidente Miguel Sanz, increpar a Enrique Maya a su llegada y su salida. Un puñado de metros y dos vallas separaban a agentes –unos treinta– y radicales –otros tantos–.

Maya aparecía por la salida del aparcamiento subterráneo más próxima a la puerta principal de la Audiencia. El reloj señalaba las nueve y diez, y le acompañaban un escolta; su abogada, Chelo Sola; y Carlos Polite, del bufete. Los silbatos y bombos de los policías municipales, organizados por la comisión de personal del Ayuntamiento, eclipsaron los gritos del otro grupo. El primer edil avanzó sin inmutarse, si bien lanzó una mirada a sus críticos. Alcanzó la entrada del

El ‘paseillo’ de Maya al juzgado se desarrolló entre la protesta de agentes municipales por su situación laboral e improperios de radicales

El día que abertzales y policías cantaron juntos

Palacio de Justicia y dejó pasar primero a Sola y Polite.

Declinó compañía

Anteayer, Enrique Maya acudió a misa. No lo hace todos los domingos. “Esta vez el cuerpo me lo pedía”, justificaba un alcalde que suele dormir de un *tirón* porque posee la capacidad de relajarse y olvidar todo cuando se mete en la cama. Ayer también, aunque se despertó quince minutos antes de que, a las siete menos cuarto, como siempre, sonase su despertador. Señal, interpretó él, de que algo especial pasaba. Su comparecencia ante la juez M^a Paz Benito, concretamente. “Los últimos días he sentido ese *gusanillo...*”, aseguraba. Fiel a desayunar un café con leche y un yogur, cambió el último por dos galletas. Si tradicionalmente se despide de su esposa con un beso, ayer ambos se dieron además un abrazo. “Lo ha pasado muy mal”, reconocía Maya sobre ella, la primera persona a la que telefonó tras declarar.

La juez había citado al regionalista y a los abogados de todas las partes implicadas a las diez de la mañana. Hasta ese instante, Maya calcó el ritual que Sanz había llevado a cabo tres días antes. Enseñó su DNI a una funcionaria para que, a cambio, ella le dotase de una acreditación con la que pasar al interior del Palacio. Tarjeta en mano, superó el detector de metales y subió las escaleras hasta las dependencias del Colegio de Aboga-



Una agente, disfrazada de policía virtual con un chorizo en la mano. J.A.GONZI

La Policía Foral evitó que manifestantes alcanzaran el coche de Maya mientras le insultaban

El alcalde, que se despertó antes de tiempo y desayunó distinto, llamó a su mujer tras declarar

dos en el segundo piso, en las que se resguardó junto a sus letrados para peinar flecos. Mientras bebía agua de un botellín, el primer edil accedió por fin a la tercera planta. Al final de un pasillo, el cartel anunciaba el juzgado de instrucción número 3. El de Benito. Juan Echenique, su jefe de gabinete, fue el último en dar ánimos y deseárselo suerte a Maya, justo antes de que enfilara hacia el interrogatorio.

Durante los últimos días, miembros del grupo municipal de UPN habían preguntado al alcalde si deseaba que le acompañaran en

su visita forzosa al juzgado como muestra de respaldo. Él, sin embargo, prefirió acudir solo. La puerta de las dependencias de la juez se cerraron puntuales. No se volverían a abrir hasta una hora y veinticinco minutos después, tiempo durante el que se prolongó la declaración con todos sus trámites, como el de la transcripción y la certificación de la misma.

En la calle, un dispositivo con una treintena de policías forales se encargaba del orden. Allí seguían policías municipales y abertzales. Los primeros portaban carteles de ‘donde hay una dieta CAN que se quite la Dukan’, ‘haced como Dios manda... dimitid’ o ‘para nosotros@ recortes, para ell@s dietas’. Los segundos, apostaron por ‘Jiménez, Barcina, berdin da’ –Jiménez y Barcina son lo mismo– o ‘Barcina go home’ –Barcina, vete a casa–. Sin embargo, los dos grupos fallaron a la hora de sincronizarse en sus cánticos. “Maya, vete ya”, entonaron los nacionalistas, que miraban a los municipales esperando un acompañamiento que no lograron. Lo intentaron de nuevo con “fuera, ladrones, de las instituciones”, y pasó lo mismo. A la tercera fue la vencida: “Que se vaya, Enrique Maya”, gritaron, con lo que les siguieron los agentes, colectivo que terminó convirtiendo su protesta en una discoteca móvil gracias a sus altavoces.

Para las once de la mañana, los policías municipales ya se habían marchado. Enrique Maya abandonaba el juzgado 3 casi media hora después. Tras pasar por la sala de prensa, su equipo de seguridad le comunicó que saldría de la Audiencia por la puerta principal, lo que aprobó tras consultarlo con sus abogados. El coche oficial le esperaba casi en la unión de San Roque con Monasterio de Irache. Su segundo paseillo se desarrolló bajo insultos de “sinvergüenza”, “chorizo” y “ladrón” de los manifestantes que todavía quedaban y que corrieron hasta ser frenados por la Policía Foral antes de que alcanzasen el vehículo.



Reunión de la ejecutiva del Partido Socialista, con Roberto Jiménez a la cabeza.

JAVIER SESMA

PSN e I-E propondrán en Navarra la expropiación de viviendas a los bancos

Quieren adaptar en Navarra la medida andaluza, si cuentan con apoyos suficientes

Se trata de expropiar por un máximo de 3 años, si el desahucio afecta a familias en grave riesgo de exclusión

BEATRIZ ARNEDE/ EUROPA PRESS
Pamplona

PSN e Izquierda-Ezkerra quieren que Navarra aplique la polémica iniciativa andaluza que contempla la expropiación temporal a entidades financieras de las viviendas inmersas en procedimientos de desahucio de familias que estén en grave riesgo de exclusión social. Ambos grupos avanzaron ayer que han elaborado sendas propuestas, pero destacaron que antes de llevarlas a la Cámara quieren consensuarlas con otros grupos. Según expuso

Txema Mauleón, parlamentario de I-E, en Navarra podría haber unas 38.000 viviendas desocupadas. El año pasado, los bancos se quedaron con 372, aseguró. "Durante la crisis se han producido en Navarra más de 3.000 procesos de desahucio y ahora hay unos 1.600 en marcha o iniciados", agregó el portavoz de I-E.

El decreto-ley de la Junta de Andalucía (PSOE e IU) y que deberá tramitar su Parlamento, permitirá a la Administración andaluza expropiar a las entidades financieras durante tres años máximo el uso de viviendas objeto de determinados desahucios. Se planteará cuando el desalojo pueda generar a los afectados una situación de exclusión social "acreditada por los servicios sociales" y si la economía de esas personas ha dado la vuelta respecto a la que tenían cuando obtuvieron el préstamo (si el esfuerzo para atender la hipoteca se ha multiplicado al menos por 1,5 y supone más de un tercio de los ingresos familiares). Los beneficiarios no podrán superar tres veces el IPREM (532,51 € al mes).

En Navarra, el Gobierno quiere crear una bolsa de pisos de alquiler para atender los casos de desahucio. Procederían de la empresa pública Nasuvinsa, pero también se quiere contar con una buena parte de las viviendas vacías que tienen las entidades financieras. Para ello, confía en alcanzar acuerdos con éstas. Es decir, sería algo voluntario.

Navarra se podría sumar
PSN e I-E van a reunirse con el resto de grupos para conseguir un consenso en torno a sus propuestas. El socialista Juan José Lizarbe indicó que es "una medida excepcional, dura, pero necesaria". Opina que Navarra puede aprobar una norma así y que ésta sea constitucional. "Además, así dejaremos tranquilo al PP, porque como dice que es inconstitucional porque no se aplica en toda España, y eso causa desigualdad, le vamos a ayudar a que no la haya, al menos entre navarros y andaluces", afirmó irónicamente el portavoz del PSN.

I-E sí que dio algún detalle de su iniciativa. Txema Mauleón ex-

El decreto ley de Andalucía

La norma impulsada por la Junta de Andalucía (PSOE e IU) y que deberá tramitar ahora su Parlamento, señala que la Administración andaluza podrá expropiar temporalmente a las entidades financieras, durante un máximo de tres años, el uso de los inmuebles en procesos de desahucios. Entre otras condiciones, se aplicará cuando el desalojo pueda generar a los afectados una situación de exclusión social "acreditada por los servicios sociales de los ayuntamientos" y si las condiciones económicas familiares de esas personas han cambiado considerablemente con respecto a las que tenían cuando se les concedió el préstamo.

plicó que durante el tiempo que dure la expropiación de la vivienda a la entidad (máximo 3 años), las familias que iban a ser desahuciadas podrían quedarse en ella "mediante una renta de alquiler social que no superará el 25% de los ingresos familiares". Su propuesta incluye un impuesto sobre viviendas desocupadas que podría duplicar el impuesto de contribución urbana.

UPN prefiere un acuerdo

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, no adelantó la opinión de su grupo sobre este tema, hasta no conocer qué iniciativas en concreto se van a plantear por parte de PSN e I-E. Pero sí mostró su recelo. En línea de las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de Yolanda Barcina, el portavoz de UPN mantiene que puede ser más ágil buscar un arreglo mediante acuerdos entre las administraciones y las entidades financieras que puedan tener pisos vacíos para solucionar la situación de personas que han sufrido un desahucio, frente a otras fórmulas "de futuro incierto", destacó García Adanero.

"Hay que tener mucho cuidado con este tipo de cosas. Yo creo que hay fórmulas de convenios, de acuerdos, en las que si hay voluntad de colaborar por parte de las administraciones, entidades bancarias, etcétera, seguro que el sistema será mucho más ágil, eficaz y rápido que ir a una expropiación que, evidentemente, tiene unos costes y una manera de hacerse. No es inmediata", manifestó el portavoz de UPN.

La Cámara foral, incluido UPN, modificará la Renta Básica

• Una ponencia parlamentaria intentará consensuar una nueva ley foral que se adapte a las actuales necesidades

DN
Pamplona

Los grupos del Parlamento de Navarra, incluidos UPN y PSN, admiten la necesidad de modificar la ley foral de enero de 2012 que regula la Renta de Inclusión Social, redactada por el Gobierno de coalición UPN-PSN, para adaptarla a las nuevas circunstancias. Esta modificación se debatirá probablemente en una ponencia que tratará una proposición de ley del PSN admitida ayer a trámite, como la de Bildu, Nabai, I-E y los parlamentarios no adscritos de Geroa Bai, tomada en consideración en el pleno de la Cámara foral del pasado día 11.

El portavoz del PSN Juan José Lizarbe explicó que la ley foral de 2012, con la socialista Elena Torres de consejera de Políticas Sociales, pretendía un objetivo que "sólo se ha conseguido en pocos casos". Lizarbe añadió que "la crisis se ha agudizado como nunca nos podíamos imaginar y, si no encuentran trabajo los que tienen un nivel de empleabilidad normal, menos aún los que están en exclusión social". Por ello, consideró necesario "hacer esas modificaciones de actualización a lo que ha sido esa nueva realidad", porque "nunca se pensaba que se podía llegar casi a 60.000 parados, que los niveles de exclusión se podían multiplicar" en Navarra.

Por su parte, el portavoz parlamentario regionalista, Carlos García Adanero, manifestó que "lo más acertado" es "intentar consensuar una norma sobre la que nosotros también estamos dispuestos a llegar a acuerdos y a darle la mejor solución a una situación que no es agradable para nadie". "Esperemos que entre todos seamos capaces de sacar una ley que en la medida de lo posible nos satisfaga", concluyó.

<h1>guía jurídica</h1> <p>abogados www.guiajuridicadenavarra.com PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224</p>		
<p>MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar. T 948 198 808 • F 948 198 809 • EMAIL maria@mariaibanez.com W www.mariaibanez.es • Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagos, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos. T/F 948 268 596 • EMAIL fjmico@micap.es C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico. Juicios Rápidos y Permiso por Puntos. T 948 121 248 • F 948 315 097 • EMAIL fmoreno@micap.es C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA</p>
<p>SERGIO GÓMEZ SALVADOR Civil, Penal, Matrimonial, Administrativo. T 948 210 358 • F 948 210 358 • EMAIL info@gomezsalvador.es WEB www.gomezsalvador.es • C/ Estafeta, 57-2º izda. 31001 PAMPLONA</p>	<p>JON ITURRIAGA-ÓSCAR PÉREZ CARLOS Accidentes - Juicios Rápidos - Alcoholemias. T 948 170 006 • F 948 171 730 • WEB www.gestion-sanciones.com Avda. Sancho el Fuerte, 26 entreplanta of. 5. 31008 PAMPLONA</p>	<p>ARRAIZA ABOGADOS Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial. T 948 190 036 • F 948 173 556 • EMAIL arraiza0@aranzadi.es C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA</p>
<p>ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A. T cita previa 902 117 912 TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680</p>	<p>JOSÉ LEÓN MENDIBURU Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona. Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales. T 600 723 201 • EMAIL jmendiburu@micap.es www.abogadomendiburu.com</p>	

Los secretarios e interventores aprobados tienen 30 días para elegir su localidad

En mayo de 2012, se convocaron las oposiciones para cubrir 30 plazas de interventor y 11 de secretario

I.C. Pamplona

Los listados de aprobados tras los procesos selectivos para la obtención de la habilitación y el acceso a los puestos de secretaria y de intervención de 39 entidades locales de Navarra se publicaron ayer en el Boletín Oficial de Navarra. Este proceso, concurso-oposición, se convocó en mayo de 2012 y corresponde a la provisión de 11 puestos

Los aspirantes que superaron las pruebas cubrirán los puestos vacantes en 39 entidades locales

de secretarios, para municipios mayores de 2.000 habitantes; 10 de interventores A, para municipios mayores de 7.000 habitantes; y 20 del interventores B, para municipios menores de 7.000 y mayores de 3.000 habitantes).

Esta convocatoria persigue reducir el alto nivel de interinidad que sufre el sector, un problema que se arrastra, en algunos casos, desde hace 25 años. De hecho, de

los 225 secretarios e interventores que trabajan en Navarra, 160 son interinos. Los aspirantes propuestos para los nombramientos disponen de un plazo de 30 días para aportar, en la dirección general de Administración Local, la documentación legalmente exigida.

También tendrán que manifestar el orden de preferencia de las plazas ofertadas para que se confieran las habilitaciones para acceder a la condición de secretario e interventor de las entidades locales y sean nombrados como funcionarios para el ejercicio de dichas funciones públicas. Se adjudicarán en función de las propuestas recibidas y de la calificación obtenida. Se estima que la



El consistorio estellés sacó a concurso la plaza de interventor. MONTXO A.G.

toma de posesión de cada una de las plazas se formalizará entre la última semana de junio y la primera de julio.

De forma inmediata tras los nombramientos, se aprobarán las listas para la contratación temporal de puestos de secretaria e intervención para las entidades locales que así lo consideren, con motivo de ausencias, bajas por en-

fermedad y otras circunstancias. Esta lista la podrán utilizar los consistorios para ocupar alguna de las plazas que en este proceso han salido a concurso. En el caso de los secretarios, aprobaron diez personas para once plazas, y en el de los interventores, varias personas optaron a las dos (grupo A y B), por lo que cuando elijan plaza, la otra quedará vacante.

LOS NOMBRES

SECRETARIOS

Carlos Manuel Sorli Peña
Miguel Chivite Sesma
Francesca Ferrer Gea
Ana Celia Barbarin Jiménez
Miren Itziar Sanz de Galdeano Martínez de Eulate
Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta
Ana Gloria Iribarren Pérez
Silvia Gonzalo Etxarri
José Luis Navarro Resano
Sonia Mateo Ortega

INTERVENTORES A

Rosa Ana Ugarte Martínez
Yolanda Azanza Ilzarbe
M^a José Arribillaga Garaicoechea

Javier Cía Aldaba
Carlos Ignacio Revilla Pascual
Nuria Mateos Crisóstomo
Ana Julia Irisarri Moreno
María Teresa Echarri San Martín
Rosa Ana Sáez Ramírez
Aitor Garralda Iriarte

INTERVENTORES B

Carlos Ignacio Revilla Pascual
María Teresa Echarri San Martín
Rosa Ana Ugarte Martínez
Ana Julia Irisarri Moreno
M^a José Arribillaga Garaicoechea
Alberto García Pérez
María Carmen Izcue Istúriz
Javier Cía Aldaba

Rosa Ana Sáez Ramírez
José Rufino Labairu Senosiáin
Beatriz Grocin Garjón
Yolanda Azanza Ilzarbe
Elisa García Leránz
José Luis Romano Blasco.
Nuria Mateos Crisóstomo
María Dolores Oyarzábal Zubieta
Íñigo de Loyola Urdangarín Zurutuza
Juan José Boj Prieto
Ana José Aicua Adrián
José Javier Cuenca Echarri

LAS PLAZAS

DE SECRETARIO

Tudela
Cintruénigo
Murchante
Villafraña
Puente La Reina
Caparroso
Aoiz
Etxarri Aranatz
Irurtzun
Esteribar
Larraga

Zizur Mayor
Villava
Berriozar
Baztan
Corella
Cintruénigo
Aranguren
Noáin (Valle de Elorz)

INTERVENTORES B

San Adrián
Huarte
Peralta
Sangüesa
Lodosa
Berrioplano

Castejón
Cascañe
Viana
Azagra
Mendavia
Murchante
Bera
Olite
Berriáin
Ribaforada
Orkoién
Milagro
Cortes
Andosilla

Comptos informará en el Parlamento sobre abortos

DN Pamplona

El presidente de la Cámara de Comptos, Helio Robleda, comparecerá en el Parlamento para exponer el informe que concluye que la sanidad pública de Navarra debería asumir la interrupción voluntaria del embarazo, al haber profesionales disponibles y suponer un ahorro económico. Los grupos parlamentarios también admitieron una moción del PSN que pide la realización de abortos en los centros públicos.

El informe de Comptos fue puesto en cuestión por el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, quien dudó del criterio seguido por el organismo fiscalizador para concluir que es más caro concertar con una clínica privada. García Adanero entiende que no tener en cuenta en el informe el costo de esta práctica en el Hospital Virgen del Camino es "una laguna importante".

CaixaBank cierra la integración de Banca Cívica con Caja Burgos

El proceso se inició el pasado octubre y, de los cinco, Caja Navarra fue la primera entidad en fusionarse

DN Pamplona

Después de 8 meses de operaciones, CaixaBank dio ayer por finalizada la integración tecnológica y operativa de Banca Cívica en la entidad. Desde que el 3 de agosto se inscribió la fusión con Banca Cívica en el Registro Mercantil, CaixaBank ha integrado las distintas plataformas tecnológicas de estas entidades de forma escalonada: el pasado octubre fue Caja Navarra, en diciembre le tocó el turno a Cajasol y Caja de Guadalajara; en marzo se realizó en Caja Canarias y en abril se ha finalizado el proceso con Caja de Burgos.

Como explica la entidad en una nota, en total CaixaBank ha adap-

tado 1.710 cajeros, ha migrado 1.860.455 tarjetas vigentes y ha distribuido 1.702.694 nuevas tarjetas a sus clientes.

Asimismo, recuerda la entidad, las cuentas corrientes y las libretas de ahorro de los clientes de las antiguas cajas han cambiado de numeración, pero esta adaptación no ha afectado a los recibos domiciliados, ni a las transferencias, ni a los abonos recibidos. "No ha sido necesario que el cliente realice ninguna gestión", subraya el comunicado. Los créditos e hipotecas contratados mantendrán igualmente las condiciones pactadas.

Con todo el proceso, concluye, CaixaBank se ha consolidado como "la entidad líder del mercado español, con 1,3 millones de clientes, la red de oficinas más extensa (más de 6.000 en todo el país) y unos activos de 370.000 millones". El comunicado agradece también la "profesionalidad" del equipo que ha gestionado el proyecto.

La Asociación Tigris enviará a Siria dos cajas con medicinas

DN Pamplona

La Asociación Tigris enviará al norte de Siria dos cajas con 26 unidades terapéuticas de medicamentos. Según explican en una nota de prensa, el destino son las zonas del norte de Siria, donde los combates han hecho especialmente inaccesibles estos suministros básicos. Desde Tigris se quiere aprovechar la presencia en Navarra de una delegación de profesores de Educación Física para conocer la organización de la Semana Blanca en Isaba y de la Semana Azul en el pantano de Alloz, para que, de regreso, lleven consigo las unidades terapéuticas, fundamentalmente compuestas de antibióticos y analgésicos. Desde Arbil, capital del Kurdistán de Irak, entregarán los paquetes a las organizaciones que canalizan la ayuda a Siria. Tigris agradece la colaboración de la ONG Ayuda al Tercer Mundo-Medicamentos (ATMM).

El 95% de la plantilla de Inepsa secundó la primera jornada de huelga

La primera jornada de huelga en Trelleborg Inepsa para protesta contra el ERE con 26 despidos fue secundada ayer, según el comité de empresa, por el 95% de los trabajadores de la fábrica ubicada en Buztintxuri. La jornada transcurrió sin incidentes. El comité celebrará hoy a las once de la mañana una rueda de prensa ante la puerta de la factoría tras mantener una reunión con la dirección de la empresa. DN

ELA propone protocolo para que funcionarios objeten en desahucios

ELA presentó ayer un protocolo de actuación dirigido a funcionarios, para que puedan manifestar por escrito su posición contraria a intervenir en un desahucio. En rueda de prensa, representantes de este sindicatos anuncian que remitirán el documento al Gobierno de Navarra y a las entidades locales para que los funcionarios puedan reivindicar su "derecho a la objeción de conciencia" y que "nadie que haya manifestado por escrito su oposición se vea forzado a tomar parte activa en uno", señalaron.

Diario de

Noticias

VENEZUELA
MADURO GANA
POR POCO

PÁGINAS 27-28



MAYA TAMPOCO JUSTIFICA LAS DIETAS NI SU PRESENCIA EN LA PERMANENTE

La juez le imputa por cobrar por reuniones de una comisión "que carecían de contenido alguno"



Enrique Maya llega al Palacio de Justicia en compañía de sus abogados, Chelo Sola y Carlos Polite. FOTO: JAVIER BERGASA/PATXI CASCANTE

DECLARACIÓN Admite que no tenía preparación para entender los informes que le daban

TRÁMITES La citas se hacían por teléfono, sin orden del día y con informes sobre la marcha

EDITORIAL

Maya describe el chiringuito

PÁGINA 3

DECLARACIÓN ÍNTEGRA DEL ALCALDE

PÁGINA 16

NO ACLARA ¿Quién diseñó el sistema de dietas? ¿Por qué siguió Sanz tras las elecciones?

JUSTICIA La Audiencia Nacional acepta que las dietas se investiguen desde Pamplona

PÁGINAS 14-23

Tres alumnos cuentan cómo evitaron el abandono escolar

Navarra, con el 13,3% de estudiantes que dejan las clases antes de los 16, se acerca al objetivo europeo (10%)

PÁGINAS 6 Y 7

Atentado en el maratón de Boston: 2 muertos y 28 heridos

BOSTON. Al menos 2 muertos y 28 heridos (aunque las cifras no eran oficiales a medianoche) provocaron dos bombas que estallaron junto a la línea de meta de la popular maratón de Boston. La Policía desactivó otros dos artefactos y un tercero estalló en una biblioteca. PÁGINA 29

I-E y PSN impulsan una ley que expropie viviendas desahuciadas por los bancos

NAVARRA PODRÍA SER LA PRIMERA COMUNIDAD CON UNA NORMA INSPIRADA EN EL MODELO ANDALUZ

ELA presenta un protocolo a Gobierno y ayuntamientos para que empleados públicos puedan objetar y no intervenir en desalojos

PÁGINAS 8, 9 Y 11

Morcillo dice que Interior le pagó por matar a Brouard

LA ILEGALIZACIÓN PLANEA SOBRE SORTU TRAS LA DETENCIÓN DE UNO DE SUS DIRIGENTES

PÁGINAS 24-25



DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA >

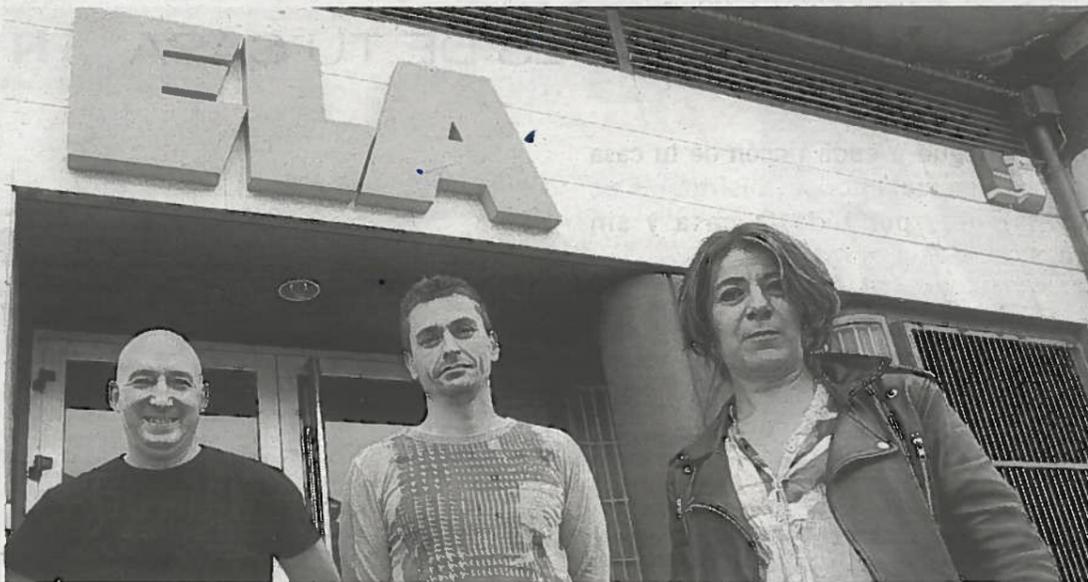
ELA propone objetar desahucios sin realojo

PRESENTA AL GOBIERNO Y AYUNTAMIENTOS UN PROTOCOLO PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Implican a agentes de Policía Foral y Municipal, y a empleados de Justicia

ANA IBARRA

PAMPLONA. El sindicato ELA presentó ayer un protocolo de actuación que será remitido al Gobierno de Navarra y a las entidades locales con el que pretenden hacer su aportación laboral a un drama social, la gente que se queda sin vivienda, y "evitar que haya desahucios sin realojos de las familias afectadas", expuso Iván Giménez. Sin esa garantía, los empleados públicos que intervienen en procesos de desalojo podrían declararse objetores de conciencia. Se trata de que "ningún funcionario que haya manifestado por escrito su posición contraria a intervenir en estas actuaciones se vea forzado a tomar parte activa" —como "ejecutor de un desahucio"—, y que tampoco sufra sanciones ni expediente disciplinario cuando deba "suspenderlo por causa justificada". La propuesta sindical va dirigida a trabajadores



Félix San Juan (policía foral), Richard Sánchez (policía municipal) y Carmen Rodríguez (Justicia). FOTO: O. MONTERO

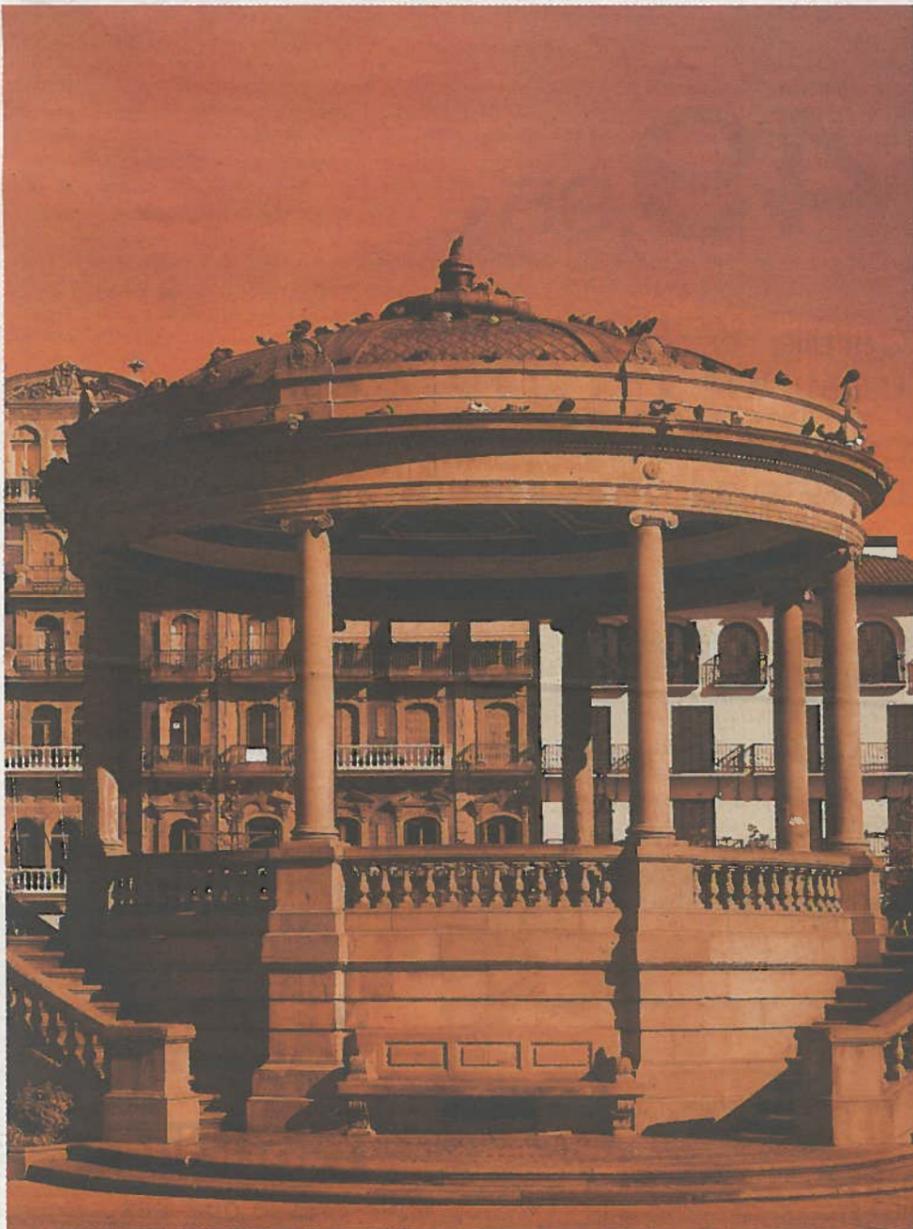
de Justicia, Policía Foral, bomberos y policías locales, y será trasladada al resto de sindicatos de la función pública, así como a todos los grupos políticos del Parlamento y ayuntamientos, ya que se persigue regular por ley el derecho a la objeción de conciencia de los empleados públicos que ahora "están obligados a ejecutar este tipo de actuaciones".

"Ante la grave situación de exclu-

sión a la que se pueden ver abocadas las personas objeto de lanzamiento de su vivienda habitual y en atención a la protección que merece el derecho a la vivienda, solicito que, por motivos de conciencia, se me exima de participar en diligencias de lanzamiento en las que no se haya garantizado previamente el realojo de los habitantes", recoge la "hoja de posicionamiento individual" que

será entregada por cada trabajador a sus superiores. Y puede ocurrir, según Giménez, que toda la plantilla de agentes locales de un municipio se declare objetora, "es una medida de presión". Proponen además que el Gobierno foral desarrolle una campaña que informe del servicio de mediación hipotecaria, y que se extienda a aquellas personas que no puedan asumir el costo del alquiler

de su casa, siempre que se trate de su única vivienda. Piden también al Ejecutivo que propongan al TSJN y a la Junta de Jueces para que los juzgados informen a los Servicios Sociales de los casos de desahucio de tal modo que los trabajadores sociales puedan elevar un informe social en el que se conozca si la persona afectada está en condiciones de realojarse por sus propios medios o "medidas previstas para su realojo". Dicho informe estará a disposición de los funcionarios obligados a ejecutar el lanzamiento. Reclaman también un "plan de emergencias psicológicas" para personas que hayan participado en un desalojo. A juicio de Félix San Juan, delegado de ELA en Policía Foral, "además de policías somos personas, es un problema real al que debemos buscar entre todos una solución". "No estamos preparados para desalojar a una familia con hijos y dejarlos en la calle, queremos abrir un debate y regular esa objeción", añadió Richard Sánchez Arévalo, delegado de ELA en Policía local de Burlada. Carmen Rodríguez, oficial del juzgado, reconoció que tener que "echar a la gente a la calle nos rompe los esquemas; y es culpa de que el derecho a la vivienda no está regulado. Ahora es imposible hacer objeción, tenemos un régimen disciplinario muy estricto. Sólo el juez interpreta la norma".



estrenamos nueva red en Navarra

Disfruta con Orange de la red más moderna de tu provincia y navega 4 veces más rápido con tu móvil.

Seguimos trabajando para mejorar tus comunicaciones.

tu vida cambia con orange™

El número de afectados por ERE crece otro 20% en el primer trimestre

256 EMPRESAS PRESENTAN EXPEDIENTES ENTRE ENERO Y MARZO, CASI TRES AL DÍA

La cifra de trabajadores regulados crece hasta 3.866 en los tres primeros meses, el peor dato desde el año 2009

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. El número de trabajadores afectados por un ERE vuelve a crecer en 2013. El primer trimestre se saldó con 3.866 trabajadores regulados, la cifra más alta de los últimos cuatro años y la confirmación de que lo más duro de una crisis que supera ya los cinco años siempre parece estar por llegar.

El aumento respecto al año 2012 es significativo. La cifra total crece un 20%, en un entorno de recesión económica todavía intensa y que se ha traducido además en 261 rescisiones de contrato solo en el mes de marzo, la segunda cifra más alta desde mayo de 2009. La ejecución del ERE de Sunsundegui explica casi una cuarta parte de estos despidos, que crecen hasta los 324 en los tres primeros meses del año, según el Instituto de Estadística. Durante el mismo periodo de 2012, 236 trabajadores fueron despedidos mediante este procedimiento, un 30% menos.

El listado de empresas que resolvió en marzo un ERE con rescisiones de contrato incluye firmas variadas y algunas de ellas muy conocidas en la Comunidad Foral. Kukuxumusu, sociedad que adquirió notoriedad mediante la venta de camisetas, despidió a 23 trabajadores e IC Construcción, a 40. Bordonabe, dedicada a la fabricación de muebles, también despidió a 32 trabajadores y de la lista no escapaban ni siquiera algunos conocidos establecimientos hosteleros del centro de Pamplona que han bajado la persiana. El cierre del Iruñazarra, de la calle Mercaderes, ha supuesto por ejemplo 19 rescisiones de contratos.

Y todo ello llega después de un 2012 que dejó las cifras de desempleo totales más elevadas de la historia

LOS ERE	
Año	Afectados (enero-marzo)
2013	3.866
2012	3.088
2011	1.815
2010	3.230
2009	8.811
2008	221
2007	337
Año	Afectados (enero-diciembre)
2012	12.981
2011	8.578
2010	7.018
2009	22.616
2008	8.625
2007	3.080
2006	2.100
2005	3.036
2004	5.978
2003	3.870
2002	1.120
2001	2.467
2000	2.039
1999	4.529
1998	2.306
1997	2.387
1996	1.893
1995	1.429
1994	9.339
1993	22.089
1992	11.763
1991	4.577
1990	7.138
1989	1.906

—la tasa de paro se aproxima ya a la que se vivía a mediados de los años ochenta—, y una tendencia imparable desde que entró en vigor en febrero de 2012 la reforma laboral. El año cerró con 12.891 afectados por ERE, la tercera cifra más elevada desde 1987, después de 2009 y 1993, los ejercicios más duros de cuantos se recogen en la estadística oficial. El efecto de la Semana Santa, que



Trabajadores de Sunsundegui, durante el último ERE. FOTO: NEREA MAZKIARAN

frenó el desempleo en marzo, no oculta sin embargo una realidad que se refleja en el número de trabajadores afectados, que puede oscilar en función de situaciones concretas de algunas compañías, sino en el número de empresas en problemas. En total, 211 empresas presentaron en el primer trimestre del año un ERE de suspensión de contratos, lo que signi-

fica 38 más que el año pasado. Asimismo, 20 han presentado ERE de rescisiones de contratos en el primer trimestre (cinco más) y otras 25 optaron por presentar un ERE mixto, con suspensiones y rescisiones de contrato. Su número también aumenta: 14 empresas más. En total, 256 empresas han presentado un ERE: casi tres al día y 57 más que en 2012.

MOTOR > Jürgen Stackmann releva a James Muir al frente de Seat

El alemán Jürgen Stackmann ha sido nombrado por Volkswagen presidente de Seat, y sustituirá al galés James Muir al frente de la marca de coches española, confirmó ayer la compañía. Muir, que asumió el cargo hace unos tres años y medio, continuará vinculado al grupo Volkswagen y trabajará en Wolfsburg, la sede de la multinacional, en un puesto que dependerá directamente del comité ejecutivo del grupo, aunque sin relación alguna con Seat. >D.N.

LABORAL > Huelga indefinida en Trelleborg Inepsa

Los trabajadores de Trelleborg Inepsa comenzaron ayer una huelga indefinida para rechazar el expediente de regulación de empleo planteado por la compañía, que contempla el despido de 26 integrantes de la plantilla. El comité de empresa, compuesto por tres delegados de la Agrupación de Trabajadores de Inepsa, dos de UGT, uno de CCOO, uno de ELA y otros dos de UGT del colegio de técnicos, decidió convocar este paro en una asamblea celebrada la primera semana de este mes. La huelga, según fuentes sindicales, fue apoyada por la mayoría de los trabajadores, que rechazan el despido forzoso y defienden que el proceso tenga carácter voluntario. >D.N.

COMERCIO > Los impagos bajan en febrero un 9,4% hasta los 8,6 millones

El importe de las compras a plazo de familias y empresas que resultaron impagadas a su vencimiento en febrero ascendió a 8,6 millones de euros, un 9,4% menos que en el mismo mes de 2012. Con respecto al mes anterior, los impagos han supuesto el 2,7% del total del importe de los efectos vencidos, lo que supone un 14,1% menos que en enero. En el conjunto de España, los impagos se elevaron en febrero a 432 millones de euros, el 30,8% menos que en el mismo mes de 2012, con lo que este indicador acumula ocho meses consecutivos a la baja. Por comunidades autónomas, La Rioja fue la única comunidad en la que creció el importe de los impagos al comercio, un 23,4%. Navarra y Madrid fueron las comunidades con menor porcentaje de impagos. Extremadura es la que más impagos presenta. >D.N.

CaixaBank completa la integración de Banca Cívica

CAJA DE BURGOS HA SIDO LA CUARTA ENTIDAD EN INCORPORARSE A LA RED DEL BANCO CATALÁN

PAMPLONA. CaixaBank dispone de una red de más de 6.000 oficinas y 10.000 cajeros automáticos tras concluir el proceso de integración de la plataforma tecnológica de las cinco entidades que conformaban Banca

Cívica, fusionada el pasado agosto.

La integración finalizó ayer con la integración de la plataforma tecnológica de Caja de Burgos, culminando así poco más de ocho meses de trabajos que se han llevado a cabo de manera escalonada, informó ayer CaixaBank en un comunicado. Además de Caja de Burgos, se ha llevado a cabo la integración tecnológica de Caja Navarra, Cajasol, Caja de Guadalajara y Caja Canarias.

En total, CaixaBank ha adaptado

1.710 cajeros, ha migrado 1.860.455 tarjetas vigentes y ha distribuido 1.702.694 nuevas tarjetas a los clientes. El proceso ha supuesto la integración de cerca de 2,5 millones de contratos y se han dado de alta cerca de 32.000 nuevos terminales.

Tras estos procesos, la entidad que preside Isidre Fainé y dirige Juan María Nin ha extendido su catálogo de productos y servicios a todos los clientes de la antigua Banca Cívica y ha puesto a su disposición

una red de más de 6.000 oficinas y 10.000 cajeros automáticos.

CaixaBank cuenta también con un servicio de banca en línea a través de Línea Abierta, con más de 8,6 millones de clientes, y con una banca móvil, CaixaMóvil, con tres millones de usuarios en España y más de 5 millones de descargas de aplicaciones financieras.

Las cuentas corrientes y las libretas de ahorro de los clientes de las antiguas cajas han cambiado de

numeración, pero la adaptación no ha afectado a los recibos domiciliados, a las transferencias, ni a los abonos recibidos. Los créditos e hipotecas contratados mantendrán las condiciones pactadas.

En el caso de Caja de Burgos, que ha tenido lugar entre el viernes y sábado pasado, se han ejecutado más de 300 procesos con la transmisión de un total de unos 18 terabytes de información para realizar la migración completa del sistema. >EFE